
Reglas generales

● Efecto

El Código de Conducta de Fast Retailing (en adelante denominado "CdC") es una colección escrita de reglas básicas que todos los empleados de la empresa deben observar y sirve como un conjunto de normas de comportamiento.

● Aplicabilidad

El CdC se aplica a los administradores, a los ejecutivos y a todos los empleados (de cualquier rango; lo mismo se aplica en lo sucesivo) de (1) Fast Retailing Co. Ltd. y (2) filiales, donde más del 50% de los derechos de voto pertenece directa o indirectamente a Fast Retailing Co. Ltd. (en lo sucesivo denominado colectivamente "Fast Retailing Group") y (3) partes (incluidos ejecutivos y empleados) que han acordado observar el CdC en un contrato suscrito con una empresa de Fast Retailing Group.

● Puntos importantes en relación con la gestión y las responsabilidades

- 1) Ninguna empresa de Fast Retailing Group dará a sus administradores, ejecutivos y empleados una orden de trabajo o instrucciones de trabajo que violen el CdC.
- 2) Los administradores y los ejecutivos de las empresas de Fast Retailing Group deberán demostrar liderazgo en la observación del CdC, establecer y mejorar una estructura efectiva de la compañía y asegurar una educación completa. En caso de que se produzca una infracción legal u otra infracción del Código de Conducta, se analizará inmediatamente la situación y se adoptarán las medidas adecuadas para evitar que se repita.
- 3) Si los administradores, los ejecutivos y los empleados detectan una infracción del CdC, deberán informar inmediatamente o consultar a su superior o al servicio de consultoría interno (línea de atención de Fast Retailing Group).
- 4) Las empresas de Fast Retailing Group garantizarán plenamente la protección de la privacidad de las personas que realicen informes o consultas. Además, prohibirán absolutamente cualquier represalia contra una persona que informe o consulte y no permitirán ningún trato adverso como resultado de ello.

● Revisiones y procedimiento

- 1) Revisiones
 - Este código de conducta se reexaminará y revisará periódicamente en función de los cambios que se produzcan en la sociedad, el funcionamiento de las empresas y las modalidades de aplicación del CdC.
- 2) Procedimiento
 - Las revisiones y la derogación de los principios básicos y las reglas generales del CdC serán redactadas por el presidente del CdC y aprobadas por el ejecutivo a cargo de asuntos jurídicos y cumplimiento y por el consejo de administración.
 - Las revisiones y la derogación de las directrices del CdC serán redactadas por el presidente del CdC y aprobadas por el ejecutivo a cargo de asuntos jurídicos y cumplimiento y por el comité del CdC.